



1º Concurso por una Certificación no testeado en animales gratuita de Te Protejo

A través de la presente convocatoria, se invita a las empresas de la industria cosmética a conocer de cerca el proceso de certificación cruelty free. Tendrán la posibilidad de evaluar en términos generales, y sin costos asociados, la factibilidad de aplicar al proceso y avanzar con éste. A su vez, se busca impulsar el concepto cruelty free en Latinoamérica, y dar a conocer a las empresas la importancia de contar con este respaldo.

Etapas y Bases del Concurso

Postulación y selección inicial

1. Todas las marcas deben aplicar a través del [formulario de postulación](#) que estará habilitado en la página web de la organización entre el 29 de abril y el 17 de mayo. No se aceptarán postulaciones por otra vía.
2. Criterios a tener presente:
 - Podrán aplicar a la convocatoria marcas del rubro cosmético y/o aseo hogar.
Rubro cosmético: productos de maquillaje, cuidado facial, cuidado corporal, cuidado capilar, intimidad, perfumería u otros afines. También se aceptarán marcas cosméticas para mascotas.
Rubro aseo hogar: productos desinfectantes de superficies, limpiadores, higienizantes, antigrasas, detergentes u otros afines.
 - Podrán aplicar a la convocatoria marcas que posean casa matriz y presencia en Latinoamérica.
 - Sólo podrá aplicar 1 marca por empresa.
 - Se debe aplicar a la convocatoria con todos los productos (marca completa). Sólo se pueden excluir aquellos productos que no posean ingredientes químicos o cosméticos (pinzas, papelería, rodillo facial, textiles, entre otros).
 - Todos los productos que requieran algún tipo de registro, inscripción o notificación sanitaria, deben estar regularizados ante la entidad correspondiente, según lo exigido por ley.
 - Sólo podrán aplicar aquellas marcas que no hayan iniciado un proceso de certificación previo con Te Protejo.

Se dará prioridad para avanzar a la siguiente fase, a aquellas marcas que posean sus productos regularizados, y a quienes tengan mayor control de su cadena de suministro.

3. Se evaluarán las respuestas entregadas y se seleccionará a quienes accedan a la siguiente fase. Se notificarán los resultados de esta etapa a todos los postulantes entre el 20 y el 26 de mayo.



Evaluación técnica y selección de finalistas

1. Para las marcas que aprueben la etapa de selección inicial, tendrán plazo entre el 27 de mayo y el 14 de junio para hacer envío de los documentos técnicos que se evaluarán en esta segunda fase.
2. A las marcas se les solicitará:
 - Estar disponibles para firmar un acuerdo confidencial en caso de ser solicitado, ya que ambas partes tendrán que compartir información de carácter confidencial. Toda la documentación facilitada por Te Protejo, no podrá ser compartida con terceros (a excepción de laboratorios, proveedores o entidades que estén directamente involucradas con el proceso).
 - Información de los productos, ingredientes y proveedores. De no lograr recopilar la totalidad de la documentación requerida, se evaluará el nivel de avance.
 - En caso de ser necesario, documentación de técnica de respaldo para productos e ingredientes. De no lograr recopilar la totalidad de lo requerido, se evaluará el nivel de avance.
 - Estar disponible para coordinar al menos 1 reunión de seguimiento, en caso de ser solicitado.

Se dará prioridad para avanzar a la siguiente fase, a aquellas marcas que posean el % de cumplimiento más alto con los criterios, es decir, aquellas que faciliten el listado completo de sus productos (incluyendo el país de procedencia, número de registro, etc), listado completo de ingredientes junto a los respectivos proveedores, y los correspondientes respaldos técnicos de no testeo animal para un determinado número de materias primas (en caso de ser solicitado).

3. Se notificarán los resultados de esta fase a todos los postulantes entre el 17 y el 30 de junio. Se seleccionarán 12 marcas finalistas (3 de Chile, 3 de México, 3 de Colombia y 3 del resto de Latam).

Evaluación final y notificación a ganadores

1. Para las marcas que sean seleccionadas como finalistas, tendrán plazo entre el 01 y el 08 de julio para hacer envío de la información que se evaluará en esta tercera (y última) fase.
2. A las marcas finalistas se les solicitará:
 - Nuevos certificados y/o correcciones de respaldos técnicos de no testeo animal para ingredientes, con el fin de corroborar la eficacia de la gestión con proveedores.

Se elegirá como ganadora a aquella marca que garantice tener una mayor capacidad de gestión de documentación técnica, tanto para materias primas como para productos terminados.

3. Se notificará los resultados a todos los postulantes entre el 11 y 12 de julio.
4. Se elegirán 4 marcas ganadoras (1 de Chile, 1 de México, 1 de Colombia y 1 del resto de Latam). Las marcas elegidas como ganadoras **no obtendrán automáticamente la certificación**, sino que obtienen la oportunidad de iniciar un proceso de certificación con la organización de manera gratuita.



5. Si las marcas ganadoras finalmente obtiene la certificación, **ésta será gratuita sólo durante el primer año**, una vez corresponda gestionar la renovación, se deberá cancelar el valor de la cuota anual acorde al tramo de ventas.
6. Se seleccionarán a 4 marcas que obtendrán el segundo lugar (1 de Chile, 1 de México, 1 de Colombia y 1 del resto de Latam). A estas marcas se les ofrecerá un descuento del 50% del valor anual. El descuento será válido sólo durante el primer año de certificación, una vez corresponda gestionar la renovación, se deberá cancelar el valor de la cuota anual acorde al tramo de ventas.
7. Se seleccionarán a 4 marcas que obtendrán el segundo lugar (1 de Chile, 1 de México, 1 de Colombia y 1 del resto de Latam). A estas marcas se les ofrecerá un descuento del 50% del valor anual. El descuento será válido sólo durante el primer año de certificación, una vez corresponda gestionar la renovación, se deberá cancelar el valor de la cuota anual acorde al tramo de ventas.
8. Se seleccionarán a 4 marcas que obtendrán el tercer lugar (1 de Chile, 1 de México, 1 de Colombia y 1 del resto de Latam). A estas marcas se les ofrecerá un descuento del 30% del valor anual. El descuento será válido sólo durante el primer año de certificación, una vez corresponda gestionar la renovación, se deberá cancelar el valor de la cuota anual acorde al tramo de ventas.
9. Las 12 marcas que resultaron finalistas tendrán un plazo de 6 meses desde la notificación de los ganadores (11-12 de julio) para llevar a cabo el proceso y culminarlo en caso de que decidan optar al beneficio ganado acorde al lugar obtenido (se incluye en este tiempo la firma de contrato). De no culminarse el proceso en el plazo fijado, el beneficio vencerá por lo que la marca tendrá que hacer pago de abono para retomar el estudio, y posteriormente pago del saldo de certificación para finalizar el proceso (aplica para las ganadoras, segundo y tercer lugar).

Anuncio de ganadores

1. Las marcas ganadoras, deben estar disponibles para gestionar notas, reels u otros insumos para las redes de Te Protejo, bajo la línea gráfica que maneja la organización.

Plazos*

1. La convocatoria dará inicio el 29 de abril, y finalizará el 17 de mayo.
2. Los resultados de la etapa de selección inicial se darán entre el 20 y 26 de mayo.
3. La etapa técnica y de selección de finalistas dará inicio el 27 de mayo y finalizará el 14 de junio.
4. Los resultados de la etapa técnica se darán entre el 17 y 30 de junio.
5. La etapa final dará inicio el 01 de julio y finalizará el 08 de julio.
6. Se notificarán a los ganadores entre el 11 y 12 de julio. A partir de esta fecha se comenzarán a coordinar las acciones comunicacionales.

***Las fechas indicadas están sujetas a modificación dependiendo del número de postulaciones que se reciba y del tiempo que tome la revisión de éstas. De existir modificaciones, éstas se notificarán vía correo electrónico a los postulantes.**



Recomendaciones

Estar atento al correo electrónico, ya que toda la información y el avance de la postulación se verá por esa vía.

Si trabaja con un maquilador o laboratorio externo, se sugiere notificarles de su postulación, ya que en la segunda (y última) fase de selección, se solicitará información de los insumos o materias primas.

Si durante la postulación no se alcanza a completar alguno de los documentos requeridos, se recomienda hacer envío de los avances logrados, ya que esto igual es considerado al momento de evaluar y seleccionar a los que avanzan de fase.

Contacto ante dudas: certificaciones@ongteprotejo.org